

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Regional de Menores en Mourente (Pontevedra).*

Se convoca concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Regional de Menores en Mourente (Pontevedra).

El proyecto y documentos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

*Presupuesto de contrata tipo límite:* 420.373.637 pesetas, entres anualidades.

Se presentarán en dos sobres señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales, haciéndose constar su vigencia.

Certificación de estar los contratistas clasificados en el grupo C, letra E todos los números.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de veinticinco pesetas.

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de la escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo

la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Oscar García Siso.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una máquina automática para envasar vendas, compresas de gasa, algodón, etc, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de una máquina automática para envasar vendas, compresas de gasa, algodón, etc., con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un total importe de 4.300.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1968 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 25 de marzo de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 26 de marzo de 1982.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Rodríguez Arias.—1.405-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 1.S.V.1/82-13.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anun-

cia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de:

Unidades y artículos	Límite del gasto — Pesetas
42.000 chaquetones instrucción ... ..	168.000.000
65.000 gabardinas ... ..	266.500.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 25 de marzo de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 31 de marzo de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Rodríguez Arias.—1.507-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita. Expediente M. T. 243/81-M-15.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de

Objeto	Cantidad	Precio límite Pesetas
Pares de guantes para polvorines	500	132.500
Paletas tipo europeo 1.000 x 1.200 mm.	2.000	2.380.000
Carretillas de mano plataforma 4 r.	79	4.700.500
Carretillas de dos brazos y dos ruedas	92	1.361.600
Traspaletas hidráulicas manuales	62	4.207.940
Elementos para flejar, uso polvorines, consistentes en:		
Máquinas flejadoras	22	318.868
Carretillas portafleje	11	75.339
Kilogramos de fleje de polipropileno	1.760	537.280
Uniones de fleje	6.000	5.208

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 12 de marzo de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de marzo de 1982.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Rodríguez Arias.—1.707-A.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la zona marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición del material que se cita.*

A partir de las once horas del día 23 de marzo próximo, tendrá lugar en la Sala de subasta de este Arsenal, ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 85: Un colector de hierro y dos partidas más; precio tipo: 72.320 pesetas.

Clasificación número 87: Material diverso de hierro; precio tipo: 238.000 pesetas.

Clasificación número 88: Material diverso de hierro, bronce, mangueras y otros; precio tipo: 227.920 pesetas.

Clasificación número 89: Portabidones; precio tipo: 7 pesetas kilogramo.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, industrial, con domicilio en ....., calle de ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., por sí o en nombre de ..... (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en subasta número ..... de esta Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora

de Material, cuyas condiciones generales y particulares, declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, por la adquisición del ....., clasificación número ....., objeto de la referida subasta. Comprometiéndose a la retirada del material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo. (Fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en el Arsenal de El Ferrol, donde podrán ser examinados en días hábiles de nueve a trece horas.

Arsenal de El Ferrol, 12 de febrero de 1982.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos Bausá Caballero.—1.529-A.

*Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material (Delegación Regional de Albacete) por la que se anula el lote número 9, expediente 739-1, avión DO-28-14-1, de la subasta convocada por esta Junta Secundaria.*

Queda anulado el lote número 9, expediente 739-1, avión DO-28-14-1, de la subasta que se ha de celebrar en esta Delegación Regional el día 12 de marzo de 1982, por orden de la superioridad.

Albacete, 18 de febrero de 1982.—El Capitán Secretario de la Delegación, José Lorenzo Jiménez Bastida.—1.525-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado, convoca concurso público para el suministro de máquinas de calcular con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos, por un importe total de dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos (2.468.600) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será de 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón

de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposiciones para tomar parte en el concurso número 2/82, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado— para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez. 1.366-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso para el suministro de materiales de construcción no inventariables para la Sección de Conservación e Inspección de los Servicios Provinciales del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en la Dirección Provincial de Madrid, para el año 1982.*

Se anuncia concurso para la adjudicación de los contratos de suministro de materiales de construcción no inventariables que es necesario consumir por la Sección de Conservación e Inspección de los Servicios Provinciales del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en la Dirección Provincial de Madrid, para el año 1982.

El pliego de bases, cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, con sus carpetas índices, así como el modelo de instancia y el de proposición económica, se hallan expuestas en la Oficina de Información del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, donde podrán ser examinados de diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones económicas y la documentación que se establece en el pliego de bases, justificante de la constitución de la garantía provisional, equivalente al 2 por 100 del importe fijado como tipo máximo de licitación para cada lote al que opte, clasificación que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 324 del Reglamento General de Contratación del Estado, deberán acreditar los empresarios, etc., habrá de ser entregada en mano en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en la dirección antes expresada, y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la misma fecha de publicación de esta convocatoria.

El acto público del concurso, en el que se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas, tendrá lugar en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del veinticinco día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos ocasionados con motivo de la celebración serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Director general, Carlos Coca Rufernández.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a Campellas (Gerona)». 10.317-315.*

Esta Dirección General con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a Campellas (Gerona), a «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 9.776.683 que representa el coeficiente 0,898 respecto al presupuesto de contrata de 10.887.175 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid 2 de febrero de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—3.319-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de un millón de sacos de rafia de polipropileno para la ayuda alimentaria a otros países.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de un millón de sacos de rafia de polipropileno para la ayuda alimentaria a otros países.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente, la documentación en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa.—o certificado—, en el caso de personas jurídicas de no hallarse comprendida en nin-

guna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de sus oficinas en la Dirección General del referido Organismo, en el Salón de Actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de ....., unidades de sacos de ....., de fabricación (totalmente nacional, parcialmente, nacional, o totalmente extranjera), cuyas características principales son ....., y por el precio unitario de pesetas ..... (en letra y en cifra), sobre almacenes del SENPA para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir ..... (en letra y cifra) unidades (semanales, mensuales, etcétera), durante el presente año 1982, a contar desde la fecha en que se me comuniqué la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 16 de febrero de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de banderas nacionales.*

Anunciando concurso para la adquisición de 480 banderas nacionales en medidas de 3,24 x 2,16 metros y 1.050 banderas nacionales en medidas de 1,50 x 1 metros, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 480 banderas nacionales en medidas de 3,24 x 2,16 metros y 1.050 banderas nacionales en medidas de 1,50 x 1 metros, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva la cantidad de cuatro millones seiscientos cincuenta y una mil seiscientos cincuenta (4.651.650) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1982.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del

Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.715-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 100 carretillas de mano, metálicas.*

Anunciando concurso para la adquisición de 100 carretillas de mano, metálicas, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 100 carretillas de mano, metálicas, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cinco millones setenta y tres mil doscientas cinco (5.073.205) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1982.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.716-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.*

Anunciando concurso para la adquisición de 30 básculas automática de tres kilogramos de fuerza, 100 básculas automáticas de 10 kilogramos de fuerza y 20 básculas automáticas de 30 kilogramos de

fuerza, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 30 básculas automáticas de tres kilogramos de fuerza, 100 básculas automáticas de 10 kilogramos de fuerza y 20 básculas automáticas de 30 kilogramos de fuerza, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad ocho millones quinientas veinte mil (8.520.000) pesetas, como máximos, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1982.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.717-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de supresión del paso a nivel de la calle Primero de Mayo, en Santander.**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 3 de diciembre de 1980, que entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», las obras del proyecto de supresión del paso a nivel en la calle Primero de Mayo, en Santander, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 21.478.466 pesetas, que produce una baja de 3.401.670 pesetas, tas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—2.493-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de mercancías por carretera en Oviedo».**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 23 de octubre de 1981, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de estación de mercancías por carretera en Oviedo», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 290.427.246 pesetas, que produce una baja de 180.261.418 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 1.170-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de telefonía, megafonía, televisión y radiotelefonía de la línea VI, tramo Ciudad Universitaria-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid».**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 22 de julio de 1981, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de telefonía, megafonía, televisión y radiotelefonía de la línea VI, tramo Ciudad Universitaria-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid», a «Dragados y Construcciones, S. A.», por el importe de 28.958.419 pesetas, que produce una baja de 7.242.955 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 1.171-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de reforma del puente de Solórzano, del ferrocarril de Santander a Bilbao».**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 27 de octubre de 1981, que entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de reforma del puente de Solórzano, del ferrocarril de Santander a Bilbao», a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», por el importe de su proposición de 32.588.731 pesetas, que produce una baja de pesetas 11.054.945 sobre el presupuesto de licitación de las mismas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 1.172-E.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Soria.**

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la estación de autobuses de Soria.

2.º **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para examen en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), y en la Jefatura Provincial de Transportes Terrestres (Martel, 2, Soria), durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

3.º **Modelo de proposición:** La formularia estrictamente conforme al modelo que figura como anejo 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), en horas de diez a trece, en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid).

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** Se verificará en los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, a las once horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Director general, Jesús Posada Moreno.—1.663-A.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado «Acondicionamiento soportes vigas con repintado de todos los finales de la misma y reposición hierros zonas laterales en el terminal del aeropuerto de Barcelona», objeto del expediente número 197.**

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado «Acondicionamiento soportes vigas con repintado de todos los finales de la misma y reposición hierros zonas laterales en el terminal del aeropuerto de Barcelona», a «Huarte y Cía., Sociedad Anónima», por un importe de 6.700.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Guillermo d'Aubaredé Payá.—1.284-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la limpieza del aeropuerto de Valencia, objeto de nuestro expediente número 384.**

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la limpieza del aeropuerto de Valencia a «Pritohard Española, Sociedad Anónima», por un importe anual de 6.116.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Guillermo d'Aubaredé Payá.—1.285-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de aparatos de cocina en el Parador Nacional de Fuerteventura (Las Palmas).**

Concurso para el suministro e instalación de aparatos de cocina en el Parador Nacional de Fuerteventura (Las Palmas), por un precio tipo de licitación de tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientas sesenta (3.448.360) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida

en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para obras de renovación de instalaciones y acondicionamiento del Parador Nacional de Torremolinos (Málaga).**

Concurso-subasta para obras de renovación de instalaciones y acondicionamiento del Parador Nacional de Torremolinos (Málaga), por un precio tipo de licitación de sesenta y ocho millones doscientas sesenta y dos mil doscientas cuarenta y dos (68.262.242) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las

trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de dos bombas para la impulsora de Palma Nova.**

1. **Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:** Es objeto de contrato, mediante concurso, la adquisición e instalación de dos bombas para la impulsora de Palma Nova, siendo el tipo de licitación 4.805.000 pesetas, a la baja, y el plazo para el suministro, desmontaje e instalación, el de dos meses, a contar del recibo de la comunicación de adjudicación del concurso.

2. **Pago:** Se realizará a la presentación de factura-certificación.

3. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento.

4. **Garantía provisional:** 77.075 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** El adjudicatario del contrato deberá constituir garantía de definitiva por importe resultante de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación.

6. **Riesgo y ventura:** El contrato se otorga a riesgo y ventura del contratista, no siendo de aplicación cláusula alguna revisora de precios.

7. **Proposiciones:** Las proposiciones, conteniendo la documentación exigida en los pliegos de condiciones técnicas, se presentarán en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas hasta el día en que venzan los veinte días hábiles

siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado que podrá ir lacrado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición e instalación de dos bombas impulsoras en Palma Nova».

8. **Modelo de proposición:** Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... para la adquisición e instalación de dos bombas en la impulsora de Palma Nova; 2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; 3. Adjunta documentación acreditativa de haber constituido la garantía provisional; 4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones; 5. Propone como precio la suma de ..... pesetas; 6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:** La Mesa se constituirá en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalicen los veinte días hábiles de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Calviá, 12 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.217-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Canovelles (Barcelona), referido al concurso de Recaudador-Agente ejecutivo.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno, adoptado en sesión extraordinaria de 5 de febrero de 1982, y artículo 119-1 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se exponen al público a efectos de examen y reclamaciones, por plazo de ocho días hábiles, los pliegos de condiciones, que regirán el concurso de Recaudador-Agente ejecutivo.

Asimismo, y con las reservas contenidas en el apartado 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia simultáneamente el concurso, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se fija como tipo de este concurso el 4,5 por 100 a la baja, en concepto de premio en voluntaria, más 1,5 por 100 como recompensa especial, si superase el 80 por 100 de los cargos. Y el 50 por 100 de los recargos y apremios, según artículos 46-6 y 96-2 del Reglamento.

2.º **Objeto:** Nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo, para la cobranza, por gestión directa, de los valores en recibo y certificaciones de débito.

3.º **Lugar y presentación de proposición:** En el Ayuntamiento.

4.º **Garantía provisional:** 387.500 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** 775.000 pesetas.

6.º **Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina, estará de manifiesto.

Se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento en días laborables y horas de oficina, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si la inserción fuera posterior.

8.ª *Apertura de plicas:* Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª *Requisitos:* Los licitadores acreditarán no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación; haber depositado la garantía provisional y demás documentos exigidos, 20 y 2.ª

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las bases que han de regir el concurso convocado por este Ayuntamiento para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo, para la cobranza, por gestión directa, de los valores en recibo y certificaciones de débito de las exacciones municipales, se comprometo a prestar el servicio de recaudación con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Canovelles, 6 de febrero de 1982.—El Alcalde, Francisco Martos Aguilera.—1.269-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto básico y de ejecución de Ferias y Mercados en avenida del Mar.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto básico y de ejecución de Ferias y Mercados en avenida del Mar de Castellón de la Plana, bajo el tipo de 60.142.998 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de dieciocho meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 380.714 pesetas; la definitiva será de 761.429 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado», si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, según lo dispuesto en el artículo 118,2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., núme-

ro ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 6 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.703-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lalin (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con equipo para riego, limpieza viaria y extinción de incendios.

1. *Objeto:* Se anuncia concurso para la adquisición por el Ayuntamiento de Lalin de un camión dotado de un equipo para la limpieza viaria-riego y de extinción de incendios que reúna las siguientes características:

Vehículo de un peso total no superior a 20 Tm.; motor Diesel hasta 170 C. V.; caja de cambios sincronizada y toma de fuerza; servodirección; frenos neumáticos de doble circuito y manual; suspensión anterior por ballesta y amortiguador y posterior por ballesta y ballestines; tablero de mandos con tacógrafo; depósito de combustible de unos 200 litros de gasoil, equipo de limpieza y extinción de incendios, la cisterna deberá tener una capacidad mínima de 10.000 litros, de chapa de 5 milímetros de espesor, dotada de tabique rompeolas, con boca de acceso normalizada y medio acceso; batería de riego y baldeo lo más completa posible, que se especificará en la oferta; elementos detallados del equipo contra incendios, con salida auxiliar para incendios, válvula reguladora y de llenado por absorción y posibilidad de empleo de otro sistema, y todos los elementos citados deberán ser accionados, en la mayor medida posible, desde la cabina del camión que se oferte.

2. *Tipo de licitación:* Dada la naturaleza del concurso, no se establece tipo alguno, quedando los concursantes en libertad de ofrecer el que estimen conveniente, fijándose un límite máximo para sus ofertas de 5.500.000 pesetas.

3. *Forma de los pagos.* El Ayuntamiento abonará contra entrega del vehículo y realizadas las pruebas satisfactoriamente, 3.500.000 pesetas y el resto en el año de 1983.

4. *Normas sobre las mejoras:* Los concursantes deberán acompañar a su proposición, en la que se señale el precio, todas las mejoras y características del vehículo que ofrezcan y la realización de demostración práctica del funcionamiento del mismo y de la totalidad del equipo, no estimándose correcta ninguna proposición que tenga carácter comparativo.

5. *Garantías:* La garantía provisional para poder optar al concurso se señala en 100.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate, constituida en cualquiera de las formas previstas, incluso aval bancario.

6. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, conforme al modelo que se inserta a continuación, durante las horas de diez a catorce del día anterior al señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente en que se cumplan veinte días también hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (último en que se publique) y ante la Mesa constituida al efecto, en la Secretaría municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de con-

diciones redactado para que sirva de base a la contratación para adquisición de camión con equipo para limpieza viaria y extinción de incendios, por el Ayuntamiento de Lalin, ofrece el que presenta las siguientes características ....., por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración municipal.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) .....

(Fecha y firma.)

Lalin, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Cuiña Crespo.—1.365-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) referente a la subasta de las obras de construcción de un mercado municipal, en la plaza Mayor de esta ciudad.

Este muy y ilustre Ayuntamiento tiene acordado la aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la contratación mediante subasta de la obra de construcción de un mercado municipal, en la plaza Mayor de esta ciudad, que se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días, de nueve a catorce horas, desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia a efectos de reclamaciones. Caso de no presentarse éstas o resueltas las que hubiere, se acordó asimismo la celebración de la correspondiente subasta con el siguiente detalle:

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de un edificio municipal de mercado y oficinas en la plaza Mayor de esta ciudad.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de cincuenta y tres millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete (53.888.757) pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo de ejecución de la obra será de diez meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1982.

*Garantías:* La provisional, será de un millón seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y tres (1.616.663) pesetas, equivalente al 3 por 100 del precio de contrata, y la definitiva, consistirá en el 6 por 100 del remate con los límites establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un edificio municipal de mercado y oficinas, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria a 12 de febrero de 1982.—El Alcalde, Enrique Manuel.—1.389-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) referente al concurso-subasta de las obras que se citan.**

Este muy ilustre Ayuntamiento tiene acordado la aprobación con aplicación de la excepción de urgencia que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, del pliego de condiciones para la contratación mediante concurso-subasta de la limpieza de los Colegios Nacionales, Biblioteca Pública Municipal y Parvulario de la «Mare de Deu», dependiente del Colegio Nacional «San Vicente Ferrer», existentes en esta ciudad, se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de cuatro días, de nueve a catorce horas, desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia a efectos de reclamaciones. Caso de no presentarse éstas o resueltas las que hubiere, se acordó asimismo la celebración del correspondiente concurso-subasta, también con la excepción de urgencia con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para la contratación de la limpieza de los Colegios Nacionales, Biblioteca Pública Municipal y Parvulario de «La Mare de Deu», dependiente del Colegio Nacional «San Vicente Ferrer».

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 3.600.000 pesetas anuales, a la baja, pagaderas por dozavas partes, en meses vencidos.

**Duración del contrato:** Desde la firma de la escritura de adjudicación hasta el 31 de diciembre del presente año, prorrogable de año en año, salvo denuncia de una de las partes.

**Garantías:** La provisional será de 5.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación con las limitaciones previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la limpieza de los Colegios Nacionales, Biblioteca Pública Municipal y Parvulario de «La Mare de Deu», dependiente del Colegio Nacional «San Vicente Ferrer», de esta ciudad, se comprometo a realizar con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas, y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria a 12 de febrero de 1982.—El Alcalde, Enrique Manuel Pérez.—1.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la admisión de ofertas para la contratación, mediante concierto directo, del proyecto de obras relativo a «Construcción de una Biblioteca Pública Municipal en Cabezo de Torres».**

1. Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1982 se podrán presentar ofertas en el Negociado de Contratación para la contratación, mediante concierto directo, del proyecto de obras relativo a «Construcción de una Biblioteca Pública

Municipal en Cabezo de Torres», por un presupuesto de 11.444.887 pesetas.

2. El proyecto, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como información sobre la documentación que hay que acompañar a las proposiciones económicas, se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación.

3. La apertura de las pliegos presentadas se realizarán a las doce horas treinta minutos del día 11 de marzo del año en curso, en la Casa Consistorial.

Murcia, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde, P. D., Miguel García Vera.—1.736-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de consolidación del edificio de propiedad municipal, sito en calle Pajaritos, número 14.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras de consolidación del edificio de propiedad municipal, sito en calle Pajaritos, número 14.

El tipo fijado para esta licitación es el de 19.996.836 pesetas.

La fianza provisional es de 305.000 pesetas y la definitiva de 610.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo a la partida 222.64411 del Presupuesto ordinario de 1981.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades, situado en la planta cuarta del edificio de la AISS, en avenida de la República Argentina, número 64.

**Modelo de proposición**

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, las obras de consolidación del edificio de propiedad municipal, sito en calle Pajaritos, número 14, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja ..... (tanto por ciento con letra), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.387-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Pavimentación y mejora de la red de alcantarillado de la zona norte de la ciudad».**

El muy ilustre Ayuntamiento de Villena convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Pavimentación y mejora de la red de alcantarillado de la zona norte de la ciudad».

Las obras serán entregadas en el plazo de doce meses, provisionalmente.

Los pagos se realizarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente al efecto.

El tipo de licitación es de sesenta y tres millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos veintidós pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales y en horas de once a catorce.

La garantía provisional asciende al 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la garantía definitiva a prestar por el adjudicatario equivalente al 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación y mejora de alcantarillado de la zona norte» y se titulará «Referencias», incluyendo la Memoria exigida en los pliegos de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», incluyendo la proposición, con arreglo al siguiente modelo:

**Modelo de proposición**

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso-subasta de las obras ....., convocado por el Ayuntamiento de ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** Las del sobre subtitulado «Referencias», en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La de los sobres subtitulados «Oferta económica», en este Ayuntamiento, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villena, 17 de febrero de 1982.—El Alcalde, Ramón Navarro Díaz.—1.724-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del parador-restaurante «El Charco», sito en el término municipal de San Nicolás de Tolentino.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este excelentísimo Cabildo Insular, convoca concurso público, para el arrendamiento del parador-restaurante «El Charco», sito en el término municipal de San Nicolás de Tolentino.

La garantía provisional para optar a dicho concurso, será de 40.000 pesetas, y la definitiva por importe de tres meses de renta.

El pago de la renta se efectuará mensualmente.

La presentación de pliegos, podrá hacer-

se en la Secretaría de esta excelentísima Corporación, (Negociado de Registro de Documentos), calle Bravo Murillo, 23, de esta ciudad, en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría, (Negociado de Patrimonio), el pliego de condiciones y demás antecedentes que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta excelentísima Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el arrendamiento del parador-restaurante «El Charco», sito en el término municipal de San Nicolás de Tolentino, lo acepta plenamente; y, en nombre (propio o de la Entidad que represente), declara bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que represente), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibili-

dad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, se compromete al arrendamiento del parador-restaurante «El Charco», por el período comprendido desde la fecha en que se formalice el contrato hasta el 31 de julio de 1985, por la cantidad inicial, al mes de ..... (el precio en letra y número) pesetas, que experimentará incrementos anuales del 10 por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de enero de 1982.—El Presidente.—1.384-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

##### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 24 del mes de febrero de 1982 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios de carrera o de empleo (eventuales o interinos) y contratados en régimen administrativo de Sanidad, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Carlos Zurita González-Vidalte, don Rafael Gironés Consejero y don Fernando Samaniego Rodríguez.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### TARRAGONA

Se notifica a A. Fernández, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 33-27-NE, que por esta Administración, y en las diligencias de faltas reglamentarias número 72/81, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de seis mil (6.000) pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables contados a partir del 20 de febrero de 1982, fecha de la contratación contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades. Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días para llegar a la Aduana de salida.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los

plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).»

Contra el acuerdo transcrito puede interponer alternativamente en el plazo de quince días, recurso de reposición ante esta Administración, o económico-administrativo, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Si presentase el recurso de reposición, se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo, puede interponer recurso de cononación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el mismo plazo.

Tarragona, 19 de enero de 1982.—El Administrador.—1.601-E.

Se notifica a Michel Kurasz, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Renault-16», matrícula 2987-EL-13, que por esta Administración, y en las diligencias de faltas reglamentarias número 70/81, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de seis mil (6.000) pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del 20 de febrero de 1982, fecha de la contratación contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades. Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días para llegar a la Aduana de salida.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto

en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).»

Contra el acuerdo transcrito puede interponer alternativamente en el plazo de quince días, recurso de reposición ante esta Administración, o económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Si presentase el recurso de reposición se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo, puede interponer recurso de cononación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el mismo plazo.

Tarragona, 19 de enero de 1982.—El Administrador.—1.600-E.

Se notifica a Elizabeth Couthon, señora de Picco, cuyo domicilio se desconoce, propietaria del automóvil marca «Simca 1.100», matrícula 7635-UR-38, que por esta Administración, y en las diligencias de faltas reglamentarias número 132/80, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de seis mil (6.000) pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del 20 de febrero de 1982, fecha de la contratación contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades. Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días para llegar a la Aduana de salida.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).»

Contra el acuerdo transcrito puede interponer alternativamente en el plazo de